

PROMSEX

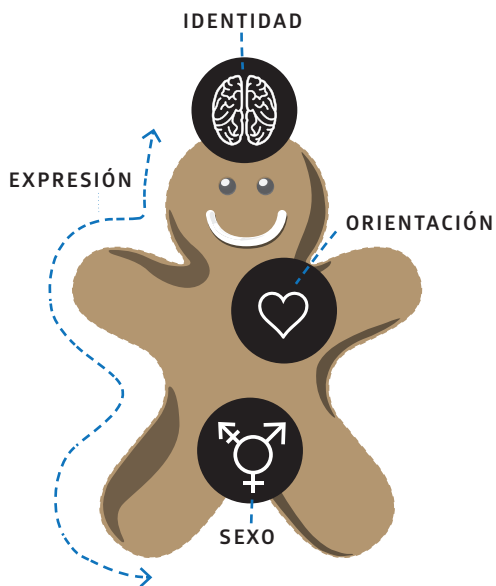
CENTRO DE PROMOCIÓN Y DEFENSA
DE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

Comprendiendo la diversidad sexual y de género.





La Persona de Gén(ero)gibre



IDENTIDAD DE GÉNERO



LA IDENTIDAD DE GÉNERO REFLEJA LA MANERA EN LA QUE UNA PERSONA SIENTE Y SE VE A SÍ MISMA. PUEDE SER COINCIDENTE AL SEXO ASIGNADO AL NACER (CISGÉNERO) O DISTINTA (TRANSGÉNERO).



EXPRESIÓN DE GÉNERO



EXPRESIÓN DE GÉNERO ES LA MANIFESTACIÓN DEL GÉNERO DE LA PERSONA, QUE PODRÍA INCLUIR LA FORMA DE HABLAR, MANERISMOS, MODO DE VESTIR, COMPORTAMIENTO PERSONAL, ENTRE OTRAS.



SEXO ASIGNADO AL NACER



EL SEXO SE ASIGNA AL NACER EN BASE A LA PERCEPCIÓN QUE OTROS TIENEN SOBRE SUS GENITALES. BAJO ESAS CARACTERÍSTICAS SEXUALES SE IDENTIFICA A LAS PERSONAS COMO HOMBRES, MUJERES E INTERSEXUALES.



ORIENTACIÓN SEXUAL



LA CAPACIDAD DE SENTIR ATRACCIÓN EMOCIONAL, AFECTIVA Y SEXUAL POR OTRAS PERSONAS DE IGUAL, DIFERENTE O DIVERSOS GÉNEROS.,

Definiciones referenciales. Estas se encuentran en constante evolución y no son absolutas.

Fuente: <http://itspronouncedmetrossexual.com/genderbread-person/> Extraído de: https://aminoapps.com/c/lgbtqiqa/page/blog/persona-de-gen-ero-gibre-conceptos-basicos/KWPj_leNtMuRbBGdrwN1JjKxMna5dWoBXk



Glosario.

SEXO ASIGNADO AL NACER :

Esta idea trasciende el concepto de sexo como masculino o femenino. La asignación del sexo no es un hecho biológico innato; más bien, el sexo se asigna al nacer en base a la percepción que otros tienen sobre sus genitales. La mayoría de las personas son fácilmente clasificadas pero algunas personas no encajan en el binario mujer/hombre. (CIDH, 2020)

GÉNERO:

Se refiere a las identidades, las funciones y los atributos construidos socialmente de la mujer y el hombre y al significado social y cultural que se atribuye a esas diferencias biológicas. (CIDH, 2017)

ORIENTACIÓN SEXUAL:

Se refiere a la atracción física, romántica y emocional de una persona por otras personas. Todo el mundo tiene una orientación sexual que es integral a la identidad de la persona. Los hombres gays y las mujeres lesbianas se sienten atraídos hacia personas de su mismo sexo, las personas heterosexuales —conocidas a veces como straight— se sienten atraídas hacia personas de un sexo distinto del suyo y las personas bisexuales se sienten atraídas a personas del mismo sexo o de un sexo distinto. La orientación sexual no guarda relación con la identidad de género. (UNFE, 2017)



PERSONA HETEROSEXUAL:

Mujeres que se sienten emocional, afectiva y sexualmente atraídas por hombres; u hombres que se sienten emocional, afectiva y sexualmente atraídos por mujeres. (CIDH, 2017)

GAY:

Hombres que se sienten emocional, sexual y románticamente atraídos a otros hombres. (OAF, 2015)

LESBIANA:

Mujeres que se sienten emocional, sexual y románticamente atraídas a otras mujeres. (OAF, 2015)

BISEXUAL:

Personas que se sienten emocional, sexual y románticamente atraídas a hombres y mujeres. (OAF, 2015)



Glosario.



IDENTIDAD DE GÉNERO:

La vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente profundamente, la cual podría corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo. (CIDH, 2020)

PERSONA CISGÉNERO:

Cuando la identidad de género de la persona corresponde con el sexo asignado al nacer. (OAS, 2015)

PERSONA TRANS:

Cuando la identidad de género de la persona no corresponde con el sexo asignado al nacer. Las personas trans construyen su identidad independientemente de tratamiento médico o intervenciones quirúrgicas. (CIDH, 2020)

PERSONA INTERSEXUAL:

Personas que nacen con caracteres sexuales (como los genitales, las gónadas y los patrones cromosómicos) que no se corresponden con las típicas nociones binarias sobre los cuerpos masculinos o femeninos. En algunos casos, los rasgos intersex son visibles al nacer, mientras que en otros no se manifiestan hasta la pubertad. Experimentan la misma gama de orientaciones sexuales e identidades de género que las personas que no lo son. (UNFE, 2017)

EXPRESIÓN DE GÉNERO:

Generalmente se refiere a la manifestación del género de la persona, que podría incluir la forma de hablar, manierismos, modo de vestir, comportamiento personal, comportamiento o interacción social, modificaciones corporales, entre otros. (CIDH, 2020)

CON EL APOYO DE:



CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES
Y FAMILIA